



GUÍA RÁPIDA DE TARIFAS

Tarifas reducidas
en más de un 40%

PAQUETES ESPECIALES

	PAQUETE	THC	PREVIO	ENT/ RECEP SPF	TARIFA POR PAQUETE	TARIFA ESPECIAL POR PRIMEROS 5 DÍAS DE ALMACENAJE**
A	Ocular Express	✓	✓ Apertura del contenedor por ICAVE sobre la plataforma de la unidad de transporte SPF. Revisión ocular por el Agente Aduanal no más de 10 min.	✓	\$ 2,990.73	No incluida
B	Ocular	✓	✓ Se posiciona en el área propicia, se abre y cierra el contenedor en presencia de la Agencia Aduanal sin vaciado de la mercancía	✓	\$ 3,461.54	\$ 523.09 ctr. de 20" \$ 523.09 ctr. de 40" \$ 662.57 ctr. especial
C	Llenado/ Vaciado Paletizado	✓	✓ Se posiciona en el área propicia, se abre en presencia de la agencia aduanal y se vacía y llena con montacargas posterior a la inspección por parte de ésta.	✓	\$ 3,726.29	
D	Llenado/ Vaciado no Paletizado	✓	✓ Se posiciona en el área propicia, se abre en presencia de la agencia aduanal y se vacía y llena con montacargas y personal posterior a la inspección por parte de la agencia.	✓	\$ 4,269.09	
E	Previo no realizado	✓	✓ Cuando se programa un previo y no se realiza pero tampoco se cancela con anticipación (servicio no realizado)	✓	\$ 3,461.54	

APOYO PARA EXPORTADORES

Como un incentivo adicional a los exportadores que utilicen los servicios básicos de la terminal en contenedores llenos.

• THC	Consiste en trasladar el contenedor sobre plataforma de ICAVE de costado de buque al patio de contenedores.	\$ 1,722.96
• Recepción de contenedor de vehículo (SPF)	Consiste en tomar el contenedor de SPF con la grúa de patio y colocarlo en los carriles de exportación.	\$ 1,195.58

NOTA: Maniobras y almacenaje en exportación no causan IVA; ISPS y muellaje causan IVA.

- ✓ Maniobra incluida.
- ** La tarifa especial de almacenaje que se muestra en el costo de los paquetes sólo aplica para los primeros 5 días en que el contenedor cause almacenaje. A esto deberá agregarse la tarifa por Guarda y Conservación.
- Los paquetes B, C, D y E aplican tanto para importación como exportación.
- El derecho de aplicación de estos paquetes se obtiene liberando con pedimento y facturando los 3 conceptos (THC, Previo y Entrega / Recepción) en una misma factura a una sola razón social.
- Los paquetes aplican por el primer previo programado los siguientes previos realizados a los contenedores serán cobrados a tarifa vigente
- Para contenedores especiales (peligrosos y/o sobredimensionados) las tarifas de paquete tendrán un recargo del 100%.
- Tarifas en Pesos Mexicanos, no incluyen IVA



➡ Maniobras que se incluyen en los paquetes especiales (excepto el paquete A en donde el previo ocular Express se realiza sobre la unidad de autotransporte al momento de entrega)

➡ Maniobras NO incluidas en los paquetes especiales.

GUÍA RÁPIDA DE TARIFAS

PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN / DESCONSOLIDACIÓN

MANIOBRA	THC	MOV. CONTENEDOR	MOV. CARGA	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MERCANCIA SUELTA ver ¹
IMPO/EXPO	Traslado de contenedor sobre plataforma de ICAVE de costado de buque al patio de contenedores	Consiste en tomar el contenedor, trasladarlo a costado de almacén para su consolidación, según sea el caso y posteriormente llevar el contenedor al área de almacenamiento	De contenedor lleno a almacén o viceversa, por tonelada o fracción.	De al macén CFS a camión, por tonelada o fracción.
TARIFA DC	\$3,848.00		\$100	\$100
TARIFA RF	\$4,794.00		\$100	\$100

Para contenedores especiales (peligrosos y/o sobredimensionados) las tarifas tendrán un recargo de 100%

TARIFAS MÁS UTILIZADAS

#	MANIOBRA / SERVICIO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1	ENTREGA / RECEPCIÓN A SPF ✓	Consiste en tomar el contenedor de donde se encuentre estibado con la grúa de patio y colocarlo sobre el vehículo de auto transporte (SPF), ó viceversa	\$ 1,960.24 lleno \$ 1,155.80 vacío
2	ENTREGA/RECEPCIÓN A FFCC ✓	Consiste en tomar el contenedor de donde se encuentre estibado con la grúa de patio, colocarlo sobre la plataforma de camión, posicionarlo a costado de vía y posteriormente cargarlo a la plataforma de Ferrocarril	Favor de contactar al área comercial mac@icave.com.mx
3	THC	Consiste en trasladar el contenedor sobre la plataforma de ICAVE del costado de buque al patio de contenedores	\$ 2,959.69
4	REVISIÓN DE CONTENEDOR (PREVIO) ✓	Consiste en tomar el contenedor del patio, trasladarlo al área de reconocimiento, abrir el contenedor en presencia del personal autorizado, vaciarlo, llenarlo (en caso programado) y cerrarlo	\$ 2,010.03
5	ALMACENAJE	Contenedores Llenos 20"	\$ 837.75
		Contenedores Llenos 40"	\$ 1,256.62
		Contenedores especiales (sobredimensionados y peligrosos principalmente)	\$ 1,926.83
		Contenedores vacíos (por TEU) Periodo libre 1 (uno) día natural	\$ 56.43
		Carga Suelta (por cada 500 kgs.)	\$ 43.56 (día 1 al día 20) \$ 129.70(a partir del día 21)
6	GUARDA Y CONSERVACIÓN	Cobro único por contenedor, aplicable durante todo el periodo de almacenaje	\$ 223.81
		Para carga suelta y B/L ó partida	\$ 223.81
7	REACOMODO	Cuando se realice un previo y el contenedor deba de reubicarse a la zona de donde lo tomaron (patio)	\$ 1,347.99
8	ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONTENEDORES REFRIGERADOS POR DÍA O FRACCIÓN	Contenedores de 20"	\$ 1,380.87
		Contenedores de 40"	\$ 1,543.05
9	PREVIO DE CARGA SUELTA ✓	Revisión de mercancía suelta en CFS a solicitud de los usuarios	\$ 156.77 por tonelada o fracción
10	EIR	Recibo de intercambio de equipo para contenedores vacíos	\$ 125.21
		Recibo de intercambio de equipo para contenedores llenos de importación / exportación.	\$ 38.95
11	MUELLAJE ver ²	Contenedor de 20"	\$ 45.88
		Contenedores de 40"	\$ 91.74
		Carga Suelta	ver ³
12	ISPS ver ²	International Ship and Port Facility Security	\$ 86.21
13	LAVADO DE CONTENEDOR	Consiste en lavar y/o barrer el contenedor para dejarlo en condiciones óptimas de acuerdo con los requerimientos de la Línea Naviera.	\$ 284.28
14	BARRIDO DE CONTENEDOR		\$ 71.10
15	CAMBIO DE CARRIL	En aquellos casos en que por cualquier motivo no imputable a la TEC se modifique la información en la documentación que se utiliza para la recepción de contenedores en la misma (puerto de destino, buque, peso, etc.) o sea necesario cambiar el contenedor del carril en que se encuentra estibado, la Terminal aplicará la siguiente tarifa por cada concepto en que se incurra.	\$ 2,052.76
16	CAMBIO DE BUQUE		
17	PUERTO MAL DECLARADO		
18	PESO MAL DECLARADO		
19	RECARGO POR CIERRE DE BUQUE	En aquellos casos en que por cualquier motivo no imputable a la TEC los contenedores sean ingresados y/o liberados después del horario de cierre de buque, se aplicará la siguiente tarifa.	\$ 1,244.30

Tarifas en Moneda Nacional, no incluyen IVA

✓ Para contenedores especiales (peligrosos y/o sobredimensionados) las tarifas tendrán un recargo de 100%

1 En caso de que la desconsolidación/consolidación sea directa (de contenedor a camión) el cobro de esta maniobra no aplica

2 Este es un cargo de la Administración Portuaria Integral y lo recupera a través de ICAVE.

3 El concepto de Muellaje para la Carga suelta se paga directamente en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz (API)

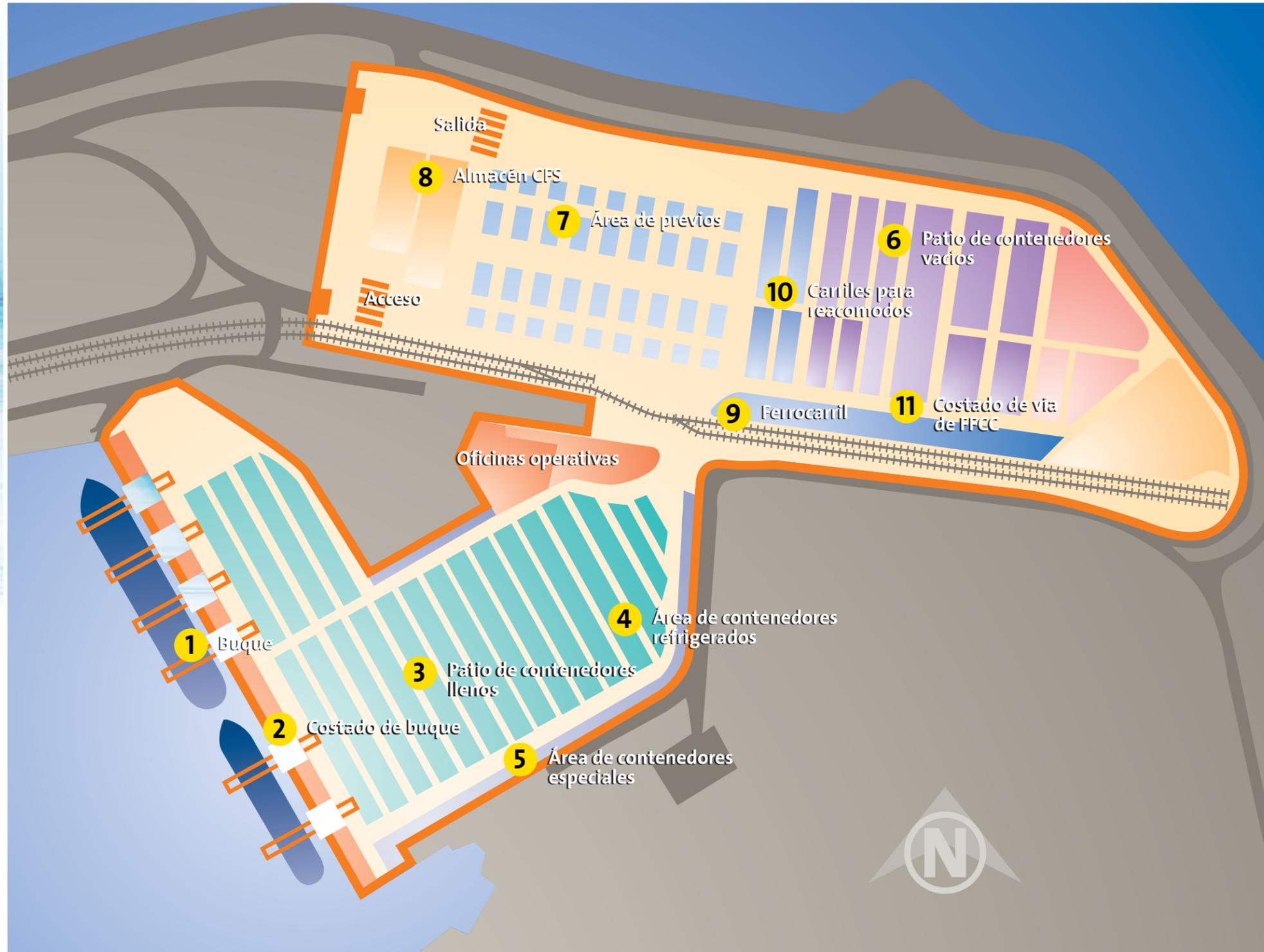
Tarifas aplicables a partir del 15 de enero de 2011

Última revisión del documento: enero 2011. Tarifas sujetas a cambio

Todo servicio diferente a los paquetes especiales que aquí se mencionan está sujeto a la tarifa vigente y a sus reglas de aplicación en esta Terminal Especializada de Contenedores.

En caso de tener alguna duda con las presentes tarifas ponemos a su disposición el correo electrónico: mac@icave.com.mx

PLANO DE LA TERMINAL ESPECIALIZADA DE CONTENEDORES



MANIOBRAS	CAMPO DE APLICACION
Carga/Descarga=	1 a 2 ó viceversa
THC=	2 a 3 ó viceversa
	2 a 4 ó viceversa
	2 a 5 ó viceversa
Entrega/Recepción a SPF (contenedores)	3 a SPF ó viceversa
	4 a SPF ó viceversa
	5 a SPF ó viceversa
	6 a SPF ó viceversa
	7 a SPF
Entrega/Recepción a SPF (mercancía suelta)	8 a SPF ó viceversa
Entrega/Recepción a FFCC	3 a 11 a 9 y viceversa
	6 a 11 a 9 y viceversa
Previo	3 a 7 + servicio programado
Reacomodo	7 a 10
Desconsolidación (Movimiento de contenedor, Movimiento de la carga)	3 a 8 (lleno) a 6 (vacio)
	8 Directa de contenedor a SPF. Indirecta de contenedor a almacén.
Consolidación (Movimiento de contenedor, Movimiento de carga)	6 a 8 (vacio) a 3 (lleno)
	8 Directa de SPF a contenedor. Indirecta de SPF a almacén.